



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 164/2021
Fecha Resolución: 21/07/2021

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PEONES DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO.

Vista la necesidad de convocar la bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de peones del Ayuntamiento de El Saucejo publicada el 3 de Julio del 2020 atendiendo a la base tercera de solicitudes, punto segundo de plazo y lugar de presentación, se establece abrir la convocatoria de las mismas, atendiendo a la necesidad de contratar personal laboral temporal para realizar trabajos en el Ayuntamiento de El Saucejo.

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar plazo de 30 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Provincia, en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento de El Saucejo.

SEGUNDO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios de este Excmo Ayuntamiento.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa doña María Moreno Navarro, y de lo cual el Secretario Interventor Accidental D. Sergio Gracia Gracia del Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	xSeZxZGzfc0oINKZznxEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro Sergio Gracia Gracia	Firmado	21/07/2021 14:20:35 21/07/2021 14:25:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xSeZxZGzfc0oINKZznxEg==		

